



ST. MARY MAGDALEN **CATHOLIC CHURCH**

17775 North Bay Road, Sunny Isles Beach, Florida 33160
Parish Office Phone: (305) 931-0600. Fax (305) 931-0601
E-mail: parishoffice@stmmsib.org
www.stmmsib.org

Informacion Bautismal



Dios los bendiga por presentar a su hijo(a) para el bautismo en la Iglesia Católica. Para tener su hijo(a) bautizado en St. Mary Magdalen Catholic Church, necesitan hacer lo siguiente:

1. Leer las Guías de la Información Bautismal, especialmente los requerimientos para los Padrinos.
2. Discutir sus planes bautismales con su familia y con aquellos que ustedes les gustaría tener como Padrinos, para definir si ellos reúnen las requisitos para ser padrinos.
3. Complete el Cuestionario Bautismal y devuélvalo a la oficina parroquial.

DÍA Y HORA DE LOS BAUTISMOS

Los bautismos deberán ser programados al menos con dos meses de anticipación.

Generalmente, los bautismos son celebrados el primer y segundo Domingo del mes a la 1:00 PM. Los padres junto con el hijo(a) que va a ser bautizado y los padrinos están invitados a asistir a la Misa de las 12:00 PM.

GUÍAS PARROQUIALES

NIÑOS(AS) ELEGIBLES PARA EL BAUTISMO

Los niños(as) quienes tienen, al menos, un padre quien es registrado formalmente y miembro activo de St. Mary

Magdalen Catholic Church puede ser bautizado en nuestra parroquia. (Niños(as) quienes los padres no viven en los alrededores de la parroquia tienen que obtener un permiso de la Iglesia Católica donde ellos están actualmente registrados.)



PADRINOS(MADRINAS) Y TESTIGOS CRISTIANOS

Los Padrinos son mas que amigos especiales o los familiares del niño(a) que va a ser bautizado.

Los padrinos son los representantes de la comunidad Católica y actúan como testigos especiales del niño(a), lo que significa ser un buen Católico.

Para ser un padrino o madrina de Bautismo se debe ser:

1. Católico bautizado que ha recibido los sacramentos de Confirmación y la Sagrada Comunión y ser practicante de la fe Católica.
2. Lo Suficientemente maduro para asumir esta responsabilidad.
3. Miembro de la Iglesia Católica, libre canónicamente para tomar esta responsabilidad.
(Esto quiere decir que Católicos con matrimonios no considerados validos por la Iglesia Católica o que conviven en unión libre son excluidos para ser padrinos.)
4. Alguien diferente del padre o de la madre, cónyuge o prometido(a) de quien será bautizado.

Una persona bautizada en una Iglesia Cristiana diferente a la Católica Romana puede actuar como Testigo Cristiano siempre y cuando el otro Padrino(Madrina) sea Católico practicante. Una persona que no ha sido bautizada no puede actuar como Padrino(Madrina) o testigo Cristiano.

Si un padrino(madrina) no puede asistir a la ceremonia bautismal, es posible tener un “apoderado”.

Un apoderado es un sustituto en la ceremonia cuando el padrino(madrina) designado no puede estar presente. El padrino(madrina) designado será anotado en el archivo oficial de la parroquia o ellos pueden estar presentes vía Zoom u otra plataforma de las redes sociales.

Los Padrinos deben traer una carta de la Iglesia la cual asisten diciendo que ellos son elegibles para actuar como padrinos.

PREGUNTAS FRECUENTES

Costo

La cantidad a pagar la Iglesia es de \$100.

Dios y la iglesia no han sido muy importantes en nuestras vidas, pero aún queremos tener a nuestro hijo(a) bautizado. Está BIEN?

Si. Pero deben entender que el bautismo no es un evento mágico. Será su responsabilidad como padres el de continuar el proceso de iniciación dentro la fe de su hijo(a). El Bautismo es un evento que frecuentemente lleva a las familias a entrar en contacto con sus raíces religiosas.



¿Que pasa si mi hijo(a) ya no es un bebé?

Dependiendo de la edad del niño, será necesario darle alguna preparación acerca del bautismo para que el pueda entender la naturaleza del sacramento.

Si soy una madre soltera, ¿Puedo bautizar a mi bebé?

¡Si! La iglesia no la juzga a usted ni a su hijo(a). Los dos son bienvenidos ante los ojos de Dios. Nosotros simplemente queremos estar seguros de su compromiso de criar a su hijo (a) como un Católico. Pero también animamos a los padres a casarse en la Iglesia Católica.

Si mi esposo y yo solo fuimos casados en una ceremonia civil, ¿Podemos bautizar a nuestro bebé?

Si, mientras usted se comprometa a criar a su hijo(a) como Católico. Quizá, este es el momento para considerar el matrimonio Católico. El sacerdote puede orientarlos en como superar los obstáculos que han retrasado su matrimonio Católico.

Si estoy divorciado(a) o separado(a) de mi cónyuge, ¿Puedo bautizar a mi bebé?

Si! Sin embargo es necesario, asegurarse que los derechos de cada uno de los padres son respetados. Cuando uno de los padres tiene la custodia legal, él es el que determina la afiliación religiosa del bebé. Cuando la corte ha dado custodia compartida, debe haber un acuerdo por escrito de que ambas partes desean bautizar a su bebé y que será criado como Católico. Si la corte no ha determinado la custodia legal, es necesario proveer un acuerdo por escrito de que ambos padres desean bautizar a su hijo(a) y que este será criado como un Católico.

Si uno de los padres no es Católico ¿Puedo bautizar a mi bebé?

Si! Mientras el padre(madre) no-Católico esté de acuerdo en que su bebé sea bautizado y criado como Católico. Nosotros haremos todo lo posible para asegurar que el padre(madre) no-Católico sea bienvenido al bautismo. Si por alguna razón personal, el padre(madre) no-Católico no quiere participar en la ceremonia bautismal, respetaremos la decisión de los padres.

Oración de los Padres en el Bautismo

Amado Dios, tu me has dado este hijo. En este día del bautismo, ayúdame a fomentar la fe de mi hijo. Ayúdame a promover la fe, crecimiento y responsabilidad en mi hijo. Ayúdame a enseñar, a amar, a valorar, a honrar a nuestro hijo. Pero mas que todo, Señor, ayúdame siempre a recordar que nuestro hijo viene de tu amor. Amén.

ST. MARY MAGDALEN CATHOLIC CHURCH
CUESTIONARIO BAUTISMAL

Nuestro hijo(a)

(Nombre y Apellido del hijo(a))

esta siendo presentado para ser bautizado en la Iglesia Católica

Fecha de nacimiento del niño(a): _____ El niño(a) fue adoptado? _____

El niño(a) fue bautizado en una urgencia? _____

Donde nació el niño(a)? (Ciudad, Estado, País) _____

DOMICILIO DEL NIÑO(A) QUE VA A SER BAUTIZADO:

CALLE: _____ APTO. #: _____

CIUDAD: _____ ESTADO: _____ CODIGO POSTAL: _____

NUMERO TELEFÓNICO DE LA CASA: _____ CORRE ELECTRÓNICO: _____

En este momento, los dos padres son o, al menos uno, de los padres es:

_____ Católicos practicantes que están registrados como miembros de St. Mary Magdalen Catholic Church.

_____ Católicos practicantes que asisten a Misa en St. Mary Magdalen Catholic Church pero no están formalmente registrados.

_____ No ha sido miembro activo de la Iglesia pero será activo y miembro registrado.

_____ Miembro activo de otra Iglesia Católica. _____ (Nombre de la Iglesia).

FECHA SOLICITADA E IDIOMA DEL BAUTISMO

Yo entiendo que los bautismos usualmente son programados al menos con un mes de anticipación al día de la celebración del bautismo. Me gustaría discutir con el sacerdote la posibilidad de bautizar a mi hijo(a) el:

FECHA SOLICITADA PARA EL BAUTISMO: _____

IDIOMA SOLICITADO PARA EL BAUTISMO: _____

NACIMIENTO DE LOS PADRES

Nuestra intención es la de criar a nuestro hijo(a) en la práctica de la Fe Católica.

NOMBRE DEL PADRE BIOLÓGICO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

CIUDAD Y PAÍS DE NACIMIENTO DEL PADRE: _____

RELIGIÓN DEL PADRE: _____

OCUPACIÓN: _____

NUMERO DE TELÉFONO (CELULAR): _____

NOMBRE MADRE BIOLÓGICA: _____ **APELLIDO DE SOLTERA** _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

CIUDAD Y PAÍS DE NACIMIENTO DE LA MADRE: _____

RELIGIÓN DE LA MADRE: _____

OCUPACIÓN: _____

NUMERO DE TELÉFONO (CELULAR): _____

¿Ambos padres podrán asistir al Bautismo y a la Clase de Preparación Bautismal? _____

En este momento, los padres del niño(a) están:

- _____ casados en la Iglesia Católica.
- _____ casados en una ceremonia civil o únicamente una ceremonia no-Católica.
- _____ viven juntos pero no están casados.
- _____ casados pero ahora separados.
- _____ divorciados.
- _____ no viven juntos y nunca han estado casados.

PADRINOS

YO HE REVISADO LOS REQUISITOS PARA LOS PADRINOS Y HE SELECCIONADO LAS SIGUIENTES PERSONAS LAS CUALES REÚNEN ESTOS REQUERIMIENTOS:

PADRINO: PRIMER NOMBRE _____ APELLIDO _____

IGLESIA DONDE ASISTE ACTUALMENTE: _____

CIUDAD DE LA IGLESIA: _____

¿El Padrino ha pedido una carta al sacerdote de parroquia a la que pertenece diciendo que el Padrino reúne los requisitos para ser un Padrino? _____

¿El Padrino asistirá al bautismo? _____
Si no, quién representará al Padrino? _____

¿El Padrino asistirá a la clase de preparación bautismal en St. Mary Magdalen? _____
Si no, en donde asistirá el Padrino a la clase de preparación bautismal?

MADRINA: PRIMER NOMBRE _____ APELLIDO DE SOLTERA _____

IGLESIA DONDE ASISTE ACTUALMENTE: _____

CIUDAD DE LA IGLESIA: _____

¿La Madrina ha pedido una carta al sacerdote de parroquia a la que pertenece diciendo que la Madrina reúne los requisitos para ser una Madrina? _____

¿La Madrina asistirá al bautismo? _____
Si no, quién representará a la Madrina? _____

¿La Madrina asistirá a la clase de preparación bautismal en St. Mary Magdalen? _____
Si no, en donde asistirá la madrina a la clase de preparación bautismal?

TESTIGO CRISTIANO: En el lugar de uno de los padrinos Católicos, es posible sustituirlo por un bautizado y Cristiano practicante quien no es Católico.

Nombre: _____ **Religión:** _____